NEPR

Received:

Feb 20, 2026

3:36 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

__Ana Emilia Martinez/ Pedro Toledo Hernandez __
QUERELLANTE

vs.

_____Luma Energy_____
QUERELLADO

CASO NÚM.: ___S26021800062_____
NEPR-QR-2026-0053
ASUNTO: _
Bajo Voltaje_____

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revision de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Ana Emilia Martinez/ Pedro Toledo Hernandez
2. Dirección física: 617 C Estuarrio Urb. Caparra Heights San Juan 00901
3. Dirección postal: MISMA

4. Teléfono: 787-775-8137
5. Correo electrónico: prtoledo@gmail.com / aemartinez48@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:

9. Correo electrónico: _____

10. Teléfono: _____

B. Información General del Querellado □ Individuo X Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: Luma Energy
2. Dirección física: _____
3. Dirección postal: PO BOX 363508 San Juan PR 00936-3508
4. Teléfono: 844-888-5862
5. Correo electrónico: _____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos:
La verificación de voltaje fue realizada a través del sistema Enphase, mediante el módulo de monitoreo, donde se certificó que en la propiedad se están presentando condiciones de **bajo voltaje**, registrando lecturas de hasta **221 V**, valor que se encuentra por debajo del rango nominal esperado para el servicio eléctrico.

Adicionalmente, un perito electricista autorizado confirmó dichas variaciones, validando que el voltaje recibido desde la red de distribución no es el adecuado. Esta condición puede afectar el funcionamiento eficiente de los equipos eléctricos y del sistema fotovoltaico, además de representar un riesgo potencial para la propiedad.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:
Solicitamos la intervención del Negociado de Energía para que este problema se resuelva pues corremos con el riesgo que se dañen mis enseres en el hogar.

¿Solicita daños? _____ Sí ___X____ No Valorización de los daños:

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o “en sustitución”:

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- □ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- □ Otros:

Yo __Ana Emilia Martinez__hoy 20 de febrero ____de 2026 , en Arroyo , Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

Nombre: Ernestina Cora Cora Firma: Ernestina Cora Cora Fecha: 15/enero/2026